



**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

EJERCICIO 2019

**ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
OCTUBRE, 2022**

Resumen ejecutivo

Los Municipios en el Estado Mexicano han jugado un papel importante en la prestación de servicios básicos, brindar de manera eficiente, eficaz y transparente aquellos servicios estipulados en el Artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) representa un gran reto. Es por ello, que se crea el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), en donde el objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de dicho fondo es "Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con altos o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria".

El Municipio de Navojoa, Sonora lleva a cabo la Evaluación Específica del Desempeño del FISM, por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (OCEG), dicha evaluación se realizó de acuerdo con La Guía de evaluación de FISM emitida por la Unidad de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, adscrita al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la ejecución de los recursos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

Comprende un análisis de gabinete, así como de información recuperada de páginas oficiales y portales de transparencia presupuestaria referente al Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2019.

El FISM es uno de los rubros en los que se divide el FAIS, sin embargo, el FISM en su administración y gestión depende de los Municipios, según lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 32 y 33. Se integra por el 2.2228% de la recaudación fiscal participable en el Presupuesto de Egresos, como referencia.

Tiene como objetivo la creación y mantenimiento de infraestructura básica para personas en situación de pobreza extrema o Zonas de Atención prioritaria dentro de los Municipio de México; la infraestructura que podrá ser creada con inversión de los Recursos que se deriven del FISM, serán aplicables a financiamiento de obras, acciones sociales y básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Federal	Estatal	Navojoa
\$73,098,787,411.00	\$665,916,025.00	\$60,987,683.00

El FAIS como parte del Ramo 33 fue publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 con una cantidad de \$73,098,787,411.00 (Son setenta y tres mil noventa y ocho millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos once pesos con 00/100 M.M.) para ser redistribuido en el País, a lo cual el Estado Libre y Soberano de Sonora le correspondió la cantidad de \$665,916,025.00 (Son seiscientos sesenta y cinco millones novecientos dieciséis mil veinticinco pesos con 00/100 M.N.) posteriormente al Municipio de Navojoa a su vez le fueron ministrados según la calendarización respectiva publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora en Enero de 2019 un total de \$60,987,683 (Son sesenta millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y tres pesos con 00/100 M.N), ministraciones que deberán sujetarse a lo establecido en la LCF y los Lineamientos Generales del FAIS

Las acciones del FISM, están vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Municipal de Desarrollo, mismos que están sujetos a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo, vinculación que se establece en los objetivos a nivel de Fin de la MIR, que es "Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con altos o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria"; y a nivel de propósito: "Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social", así como los proyectos realizados por el Municipio.

De los recursos asignados al Municipio de Navojoa se distribuyó la cantidad de \$59,655,620.00 (Son cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte pesos con 00/100 M.N.) en 117 proyectos lo que representa un 97.07% del recurso y la cantidad de \$1,800,000.00 (Son un millón ochocientos mil pesos con 00/100M.N) en Gastos Indirectos, lo que conlleva el 2.93% del total del recurso.

Asignación de los Recursos FISM 2019		
Clasificación	Monto de Inversión	Porcentaje de inversión
Proyectos	\$59,655,620.00	97.07%
Gastos Indirectos	\$1,800,000.00	2.93%
PRODIM	\$0.00	0%
	\$61,455,620.00	100.00%

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal "FISM", Ejercicio Fiscal 2019, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Unidad responsable

La unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación es el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa.

Metodología

La metodología de evaluación es con base en una revisión documental física y electrónica de las unidades administrativas responsables mediante cuestionarios.

Características del Fondo

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de acuerdo con la normatividad aplicable se calcula "con el 2.23 % de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 32".

De lo anterior, el presupuesto aprobado para el Municipio de Navojoa, Sonora durante el Ejercicio Fiscal 2019 fue de \$60,987,683.00 M.N.

Recurso FISM			
Ejercicio	Federal	Estatal	Navojoa
2019	\$73,098,787,411.00	\$665,916,025.00	\$60,987,683

Resultados de la evaluación

1. EJERCICIO DE LA OPERACIÓN DEL FONDO

Pregunta 1.1 ¿Los responsables del fondo en el municipio tienen identificada la normatividad federal, estatal y municipal que regula la aplicación de los recursos?

SI. Los responsables del fondo del municipio conocen la normatividad que regula la aplicación del fondo, y esta se encuentra en la página oficial del ayuntamiento en el apartado de transparencia, <https://navjoa.gob.mx/aportaciones-federales/>, siendo los siguientes:

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Asentamientos Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código Fiscal de la Federación.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Legislación Estatal:

- Constitución Política de Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora
- Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal
- Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora

Legislación Municipal:

- Leyes de Hacienda de los Municipios.
- Leyes de Ingresos de los Municipios.
- Presupuestos de Egresos Municipal.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal

Pregunta 1.2 ¿Los objetivos y rubros de asignación del fondo están vinculados con los objetivos de algún programa institucional del municipio?

SI. Los objetivos del fondo están alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Navojoa en los siguientes ejes rectores:

EJE RECTOR 3.- NAVOJOA CON MAYOR OPORTUNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL.

Objetivo 1. Desarrollar los programas sociales en la comunidad

Línea de acción.

- Impulsar acciones para dotar de viviendas a la población mediante programas sociales en marcha por instancias estatales y federales.

Objetivo 4. Atender la imagen urbana y necesidades de infraestructura en el Municipio

Línea de acción:

- Implementar programas permanentes de arreglo de calles y caminos en las áreas urbana y rural.

EJE RECTOR 4.- NAVOJOA EFICIENTE EN SERVICIOS PÚBLICOS Y BÁSICOS DE CALIDAD

Objetivo 2 Promover y proveer el servicio de Alumbrado Público

Líneas de acción:

- Promover la realización de obras tales como ampliar cobertura de energía eléctrica además de obras y proyectos en corresponsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad como el Gobierno Municipal.

- Atender los requerimientos de la población en cuanto a problemas de alumbrado en sus colonias y comunidades.

Pregunta 1.3 ¿Existe un diagnóstico de necesidades de obra de infraestructura social?

SI. El municipio cuenta con diagnóstico de necesidades, el cual se ubica en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

p) VIVIENDA.

En el Municipio de Navojoa actualmente se cuenta con un alto índice de demanda de vivienda por parte de la población asentada en las colonias populares de la periferia de la ciudad y nuevos asentamientos regulares e irregulares como en las comunidades rurales. Ya que la mayor parte de las viviendas de la región son construcciones precarias, con techos de cartón, piso de tierra, paredes de adobe rústico y paredes de materiales no duraderos.

En lo que corresponde a los servicios la mayoría cuenta con agua entubada pero con tubería fuera de la vivienda. En energía eléctrica se ha tratado de dar un buen servicio siendo un porcentaje mínimos en rezago de este servicio y en drenaje sí se cuenta con un alto índice de atención principalmente en las comunidades rurales.

En el Municipio de Navojoa se han recibido apoyos de vivienda por parte de diferentes dependencias con recursos fiscales de la Federación y el Estado a través de SEDESOL. Atendiendo a solicitudes presentadas por distintas organizaciones sociales, civiles y organizaciones indígenas. Siendo estos en su mayoría paquetes de material para mejoramiento de vivienda para solicitantes de diferentes localidades rurales. Los cuales no han sido suficientes para abatir el alto nivel de rezago en este sector ya que un gran número de familias muy necesitadas han quedado al margen de estos beneficios.

Constituye una gran responsabilidad atender las prioridades en lo que concierne al renglón de las viviendas deben considerarse primero las familias que habitan en condiciones precarias principalmente, en segundo término las viviendas que requieren rehabilitación y posteriormente las que solicitan para una ampliación y mejoramiento.

Pregunta 1.4 ¿Son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades?

SI. Se encontró que son congruentes las obras financiadas por el FISM con el diagnóstico de necesidades del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Pregunta 1.5 ¿Qué criterios son empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM?

SI. Se observó que el municipio tiene identificado los criterios empleados para la priorización y focalización de las obras de infraestructura social financiadas con el FISM, con base en el diagnóstico plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Pregunta 1.6 ¿Cómo se distribuyeron los recursos del FISM para obras directas y complementarias?

NO. El Municipio no cuenta con evidencia de contar con el catálogo FISM en el cual se describe la distribución de los recursos del Fondo para obras directas y complementarias toda vez que la información no se encuentra disponible en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría del Bienestar al ser información del ejercicio 2019.

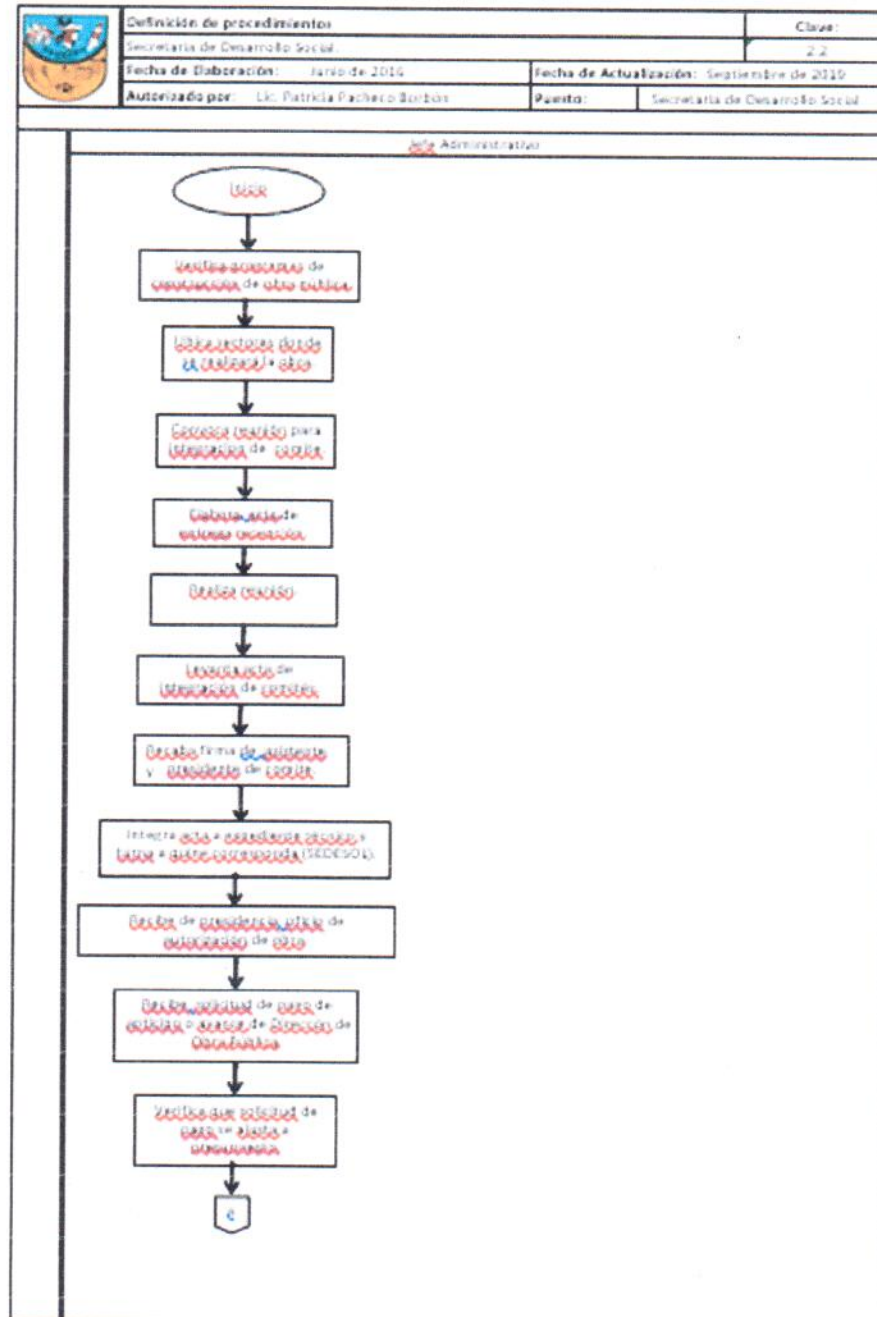
Pregunta 1.7 ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento complementarias en el municipio, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

SI. El fondo si cuenta con fuentes de financiamiento complementarias, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo, los cuales son recursos estatales y municipales.

2. GESTIÓN DEL FONDO

Pregunta 2.1 ¿Cuáles son los procesos claves en la gestión del fondo?

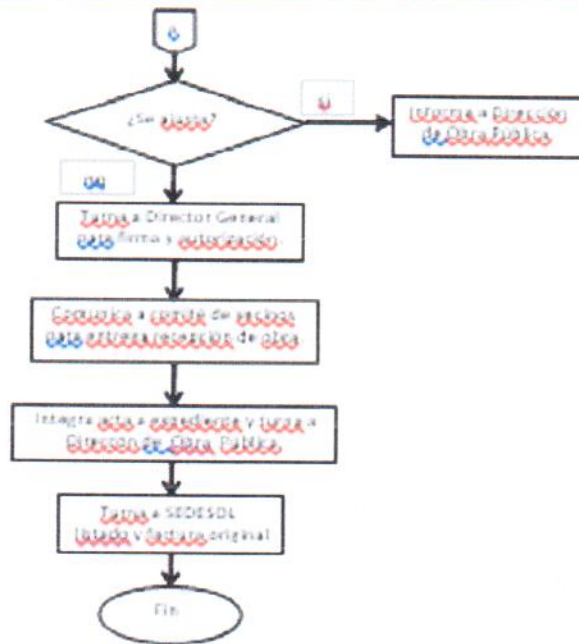
SI. El Municipio cuenta con un procedimiento para el ejercicio y seguimiento de las obras públicas dentro de los manuales de procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología en los procedimientos 2.2 Seguimiento a programas de consulta de obras públicas y 1.1 Ejecución de obra pública, respectivamente. No obstante no tiene plasmado el proceso de la asignación de los recursos del fondo, se recomienda esta etapa en un documento o en un diagrama de flujo que permita el mayor conocimiento de esta etapa, mostrando claramente la delimitación de funciones y actividades entre actores que permita una adecuada coordinación en la gestión del fondo.

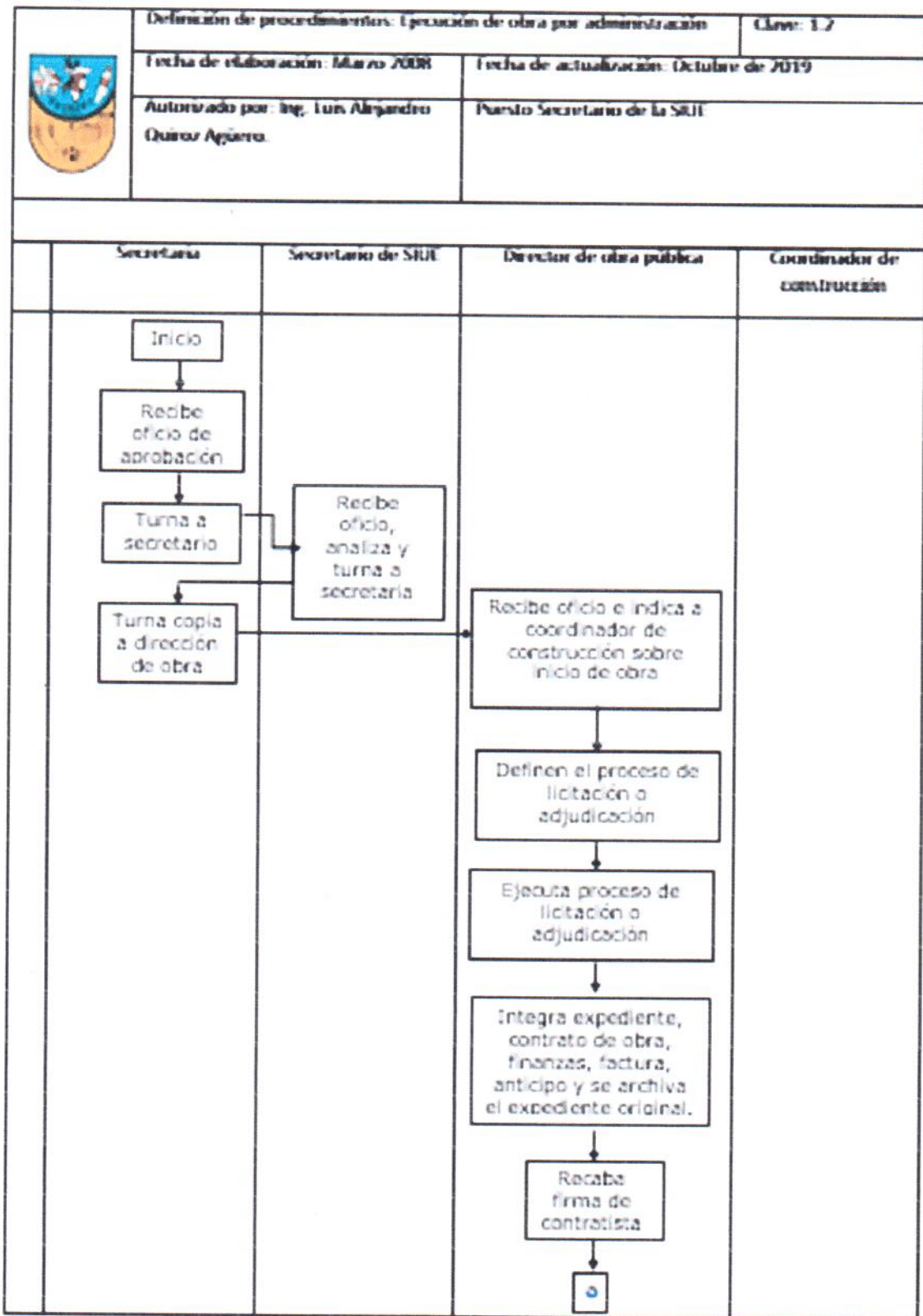





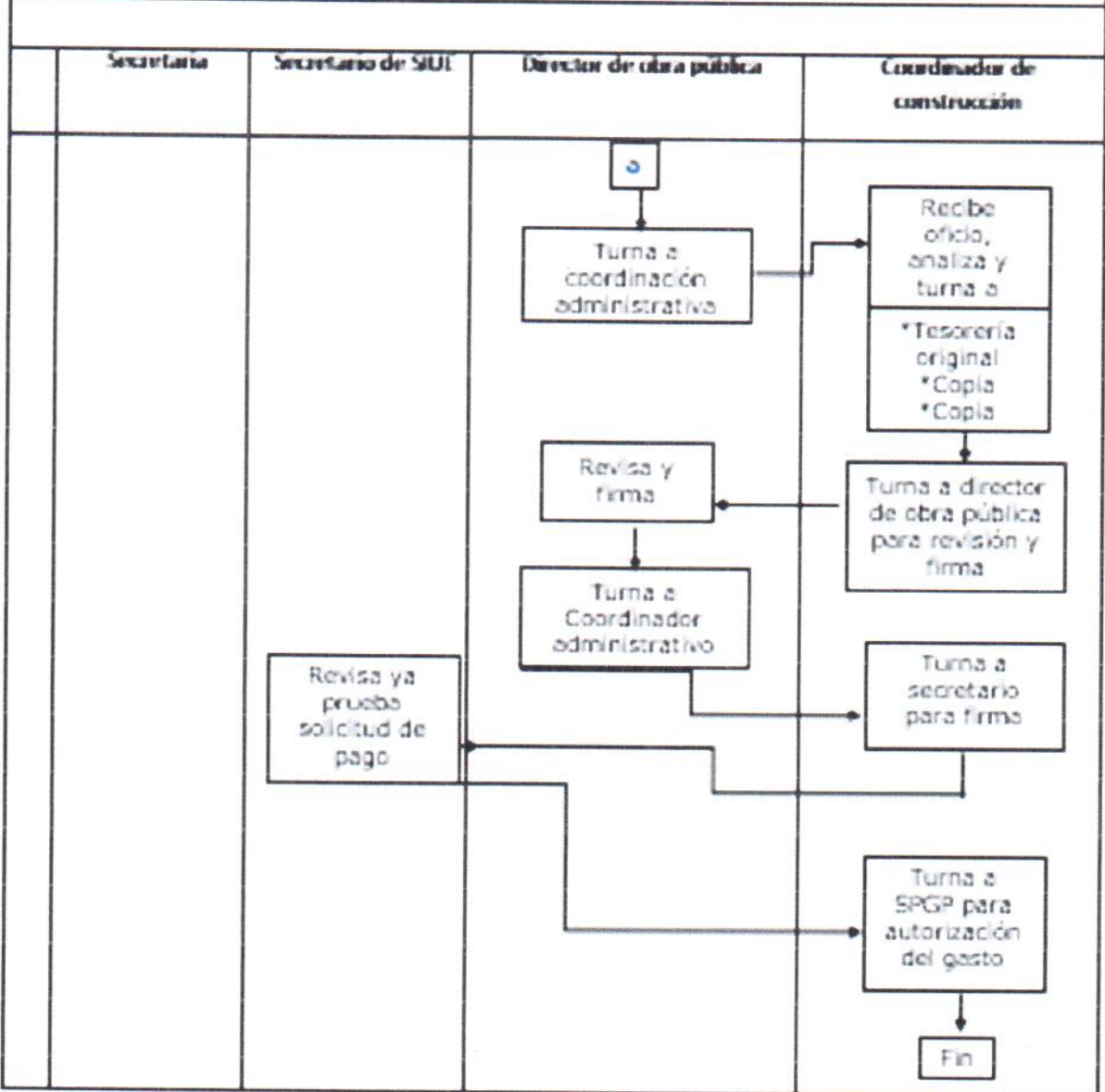
Definición de procedimientos		Clave:	
Secretaría de Desarrollo Social		2.2	
Fecha de Elaboración:	Junio de 2010	Fecha de Actualización:	Septiembre de 2010
Autorizada por:	Lic. Patricia Pacheco Pachon	Puesto:	Secretaría de Desarrollo Social

Área Administrativa





	Definición de procedimientos: Ejecución de obra por administración	Código: 1.2
	Fecha de elaboración: febrero 2008	Fecha de actualización: Octubre de 2019
	Autorizado por: Ing. Luis Alejandro Quiroz Quero	Posto: Secretario de la SUI



Pregunta 2.2 ¿El municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

SI. El municipio si cuenta con un documento para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y se realizan de acuerdo con el calendario establecido, es utilizado por todas las áreas responsables, están sistematizados.

Pregunta 2.3 ¿El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada?

SI. El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada. Se puede observar que cumple con al menos el capítulo de gasto, el concepto de gasto y el rubro de gasto, así mismo se identifican el costo y la ubicación de los proyectos, metas y beneficiarios.

GASTO DESAGREGADO POR CAPITULO, CONCEPTO Y RUBRO FISM 2019

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	RUBRO	PARTIDA	IMPORTE
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Agua y Saneamiento	\$ 32,054,256.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Urbanización	\$ 12,377,075.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Gastos Indirectos	\$ 1,800,000.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Vivienda	\$ 3,319,840.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Electrificación	\$ 8,948,356.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Infraestructura básica educativa	\$ 755,939.00
6000-Inversión Pública	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	Infraestructura básica de Salud	\$ 2,200,154.00
Total				\$ 61,455,620.00

Pregunta 2.4 ¿El municipio ejecuta actividades para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del fondo?

SI. El municipio si cuenta con mecanismos que permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad, son estandarizados, son utilizados por todas las áreas responsables, están sistematizados, como capacitaciones a los Comités de Participación Social y a los responsables del manejo del recurso.

3.RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Pregunta 3.1 ¿Cómo documenta el municipio los resultados del fondo?

SI. El municipio de Navojoa documenta los resultados del fondo a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM Federal. No obstante se observó que el Municipio de Navojoa no reportó en tiempo la información requerida conforme a la información publicada en el portal web de la Secretaría de Hacienda, así mismo el Municipio informó no contar con la información al tratarse del ejercicio 2019.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS FISM 2019								
Nivel	Indicador						Avance	
	Denominación	Método de calculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-frecuencia	Meta anual		Realizada al periodo	Avance (%)
					Programada	Modificada		
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	0	0	N/R	N/D

Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	85	85	N/R	N/D
Actividad	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Su matoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	15	15	N/R	N/D

Pregunta 3.2 ¿El municipio cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) actualizada?

SI. El municipio cuenta con una Matriz de indicadores de Resultados actualizada de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología.

NOMBRE DEL PROGRAMA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FINALIDAD: Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral, urbano y social en materia de educación, desarrollo urbano y vivienda.

FUNCIÓN: Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición socioeconómica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIO/S DESTINARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PROPOSITO 1	ATENCIÓN PERSONALIZADA Y VÍA TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA DEL ÁREA URBANA Y RURAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE MANEJAN EN ESTA SECRETARÍA.						
	Componente 1	Atención personalizada y respuesta a solicitudes de programas.	Atención	750	1,226,221.20	31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 1	Atender a la ciudadanía en oficina y vía telefónica.	Atención	600		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 2	Recepción de documentos para realizar estudio socioeconómico y verificación domiciliaria.	Documento	150		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PROPOSITO 2	MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES MARGINADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES A TRAVÉS DEL PROGRAMA PENSION PARA ADULTOS MAYORES 65 Y +.						
	Componente 1	Apoyar al Programa Pension para Adultos Mayores 65 y + con seguridad y convocatorias en las colonias y comunidades del municipio de Navojoa.	Apoyo	6	1,226,221.20	31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 1	Informar a los beneficiarios las fechas de pago del programa, a través de la radio y los Comités Municipales.	Documento	6		31/12/2019	Municipio de Navojoa	

NOMBRE DEL PROGRAMA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FINALIDAD: Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral, urbano y social en materia de educación, desarrollo urbano y vivienda.

FUNCIÓN: Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición socioeconómica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIO/S DESTINARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PROPOSITO 3	FINANCIAR OBRAS, ACCIONES SOCIALES PRIORITARIAS E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).						
	Componente 1	Combatir el rezago de infraestructura social.	Documento	85	1,226,221.20	31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 1	Identificar las carencias sociales prioritarias para mejorar el bienestar de los habitantes del Municipio de Navojoa.	Documento	50		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 2	Formar comités para cada una de las obras y acciones que se realizan con el programa.	Documento	30		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 3	Realizar reunión del Consejo de Desarrollo Social Municipal para la aprobación de las obras y acciones del Programa FAIS.	Documento	5		31/12/2019	Municipio de Navojoa	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FINALIDAD: Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral, urbano y social en materia de educación, desarrollo urbano y vivienda.

FUNCIÓN: Contribuir a la construcción de una sociedad sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole y puedan gozar de una vida digna.

SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/ DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD REALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PROPOSITO 4	REGISTRAR A MADRES JEFA S DE FAMILIA CON CARENCIAS SOCIALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR INGRESOS, TENER UNA HIJA O HIJO MENOR DE 24 AÑOS Y ESTAR INTERESADA EN RECIBIR LOS APOYOS DEL PROGRAMA.						
	Componente 1	Invitar a las madres jefas de familia del Municipio de Navojoa para llenar y entregar Formato de Afiliación al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.	Documento	115	1,226,221.20	31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 1	Llevar a cabo el Pre-registro para la incorporación de madres al Programa, el cual atiende un problema público, el cual radica en la vulnerabilidad de los hijos de jefas de familia sin acceso a la seguridad social ante su eventual fallecimiento.	Documento	100		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
	Actividad 2	Brindar la atención a los responsables de los hijos en orfandad, recolecte la documentación para el trámite de Alta al Programa. Además acreditar la condición de vulnerabilidad o pobreza mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS) e integrar la documentación para enviar a SEDESOL Federal para el trámite correspondiente.	Documento	15		31/12/2019	Municipio de Navojoa	
TOTALES:				996	\$ 4,904,894.00	31/12/2019	Municipio de Navojoa	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN:

SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/ DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROPOSITO 1	Atender, solucionar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía.						
SIVE	COMPONENTE 1	Realizar la atención a la ciudadanía y dar seguimiento a las solicitudes presentadas.	ATENCIÓN	284	18,350,611	31/12/2019	Municipio de Navojoa	163,650 Hab.
SIVE	ACTIVIDAD 1	Reuniones una vez por trimestre con las áreas más relacionadas con este Secretario como son: Planeación de Desarrollo y Gasto Público y Tesorería.	MINUTAS	4		31/12/2019		
SIVE	ACTIVIDAD 2	Elaboración de propuestas para mejora de las diferentes áreas de la Secretaría.	propuestas	4		31/12/2019		
SIVE	ACTIVIDAD 3	Recepción de solicitudes de obra pública de áreas urbana y rural.	solicitudes	100		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN:
SUB FUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
SIUE	ACTIVIDAD 4	Atención a solicitudes de Obra pública del área urbana y rural (Bacheo, revestimiento y pavimentación)	registro	100		31/12/2019		
SIUE	ACTIVIDAD 5	Colaboración con otras dependencias dando respuesta a necesidades de obra pública	expediente	4		31/12/2019		
SIUE	ACTIVIDAD 6	Gestionar obras públicas con las Dependencias Estatales	gestion	3		31/12/2019		
SIUE	ACTIVIDAD 7	Gestionar obras públicas con las Dependencias Federales	gestion	3		31/12/2019		
SIUE	ACTIVIDAD 8	Efectuar reuniones con directores de área para evaluación de los avances en general	reunion	3		31/12/2019		
SIUE	ACTIVIDAD 9	Efectuar reuniones con el presidente Municipal para evaluación de los avances de los programas en general	reunion	4		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.

FUNCIÓN:
SUB FUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DR. OBRAS PUBLICAS	ACTIVIDAD 10	Realizar levantamientos físicos de las solicitudes recibidas de obras públicas (Área Urbana y rural)	levantamiento	50		31/12/2019		
DR. OBRAS PUBLICAS	ACTIVIDAD 11	Elaboración de propuestas de obras públicas por programa	propuesta	4		31/12/2019		
DR. OBRAS PUBLICAS	PROPOSITO 2	Verificar la correcta aplicación de la obra pública, supervisando, y ejecutando la entrega-recepción de las mismas a la ciudadanía beneficiada.						
DR. OBRAS PUBLICAS	COMPONENTE 2	Comprobar y/o verificar la correcta aplicación de la obra pública con la supervisión, entrega y recepción de los trabajos ejecutados.	VERIFICACION	39	18,350,611	31/12/2019	Municipio de Navajoa	163,650 Hab.
DR. OBRAS PUBLICAS	ACTIVIDAD 1	Elaboración de Estudios y proyectos de obra	estudio y proyecto	4		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMAS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD: ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACION, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES ASI COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCION EN AREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACION.

FUNCIÓN:
SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DIR. PROYECTOS	ACTIVIDAD 2	Elaboración de licitaciones públicas y simplificados para contratación de obras públicas y Adquisiciones con las Leyes y reglamentos Federales vigentes.	licitación y contrato	4		31/12/2019		
DIR. PROYECTOS	ACTIVIDAD 3	Elaboración de licitaciones públicas por invitación a cuando menos tres personas e obras públicas y adquisiciones con leyes y reglamentos federales vigentes.	asunto	1		31/12/2019		
DIR. PROYECTOS	ACTIVIDAD 4	Contratos de obra pública y adquisiciones por adjudicación directa con la ley y reglamento Estatal vigentes.	contratos	40		31/12/2019		
DIR. PROYECTOS	ACTIVIDAD 5	Contratos de obra pública y adquisición por adjudicación directa con la Ley y reglamento Federal vigentes.	contrato	1		31/12/2019		
DIR. OBRAS PUBLICAS	ACTIVIDAD 6	Ejecución de obras por Administración Directa.	acuerdo	4		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMAS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD: ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACION, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES ASI COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCION EN AREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACION.

FUNCIÓN:
SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DIR. PROYECTOS	ACTIVIDAD 7	Elaboración de Acuerdos por Administración Directa.	acuerdo	4		31/12/2019		
DIR. OBRAS PUBLICAS	ACTIVIDAD 8	Elaboración de controles para el manejo de los expedientes de obras.	registro	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	PROPOSITO 3	Contar con un desarrollo Urbano equilibrado, mediante la aplicación de Normas, Reglamentos y Estatutos establecidos dentro del Municipio.				31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.

**FUNCIÓN:
SUBFUNCIÓN:**

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DIR. DES. URBANO	COMPONENTE 3	Hacer que el Desarrollo Urbano se lleve a cabo de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, mediante la aplicación de normas, reglamentos y estatutos establecidos dentro del municipio, con transparencia administrativa y apegado a derecho, sustentado con tecnología de punta y equipo de profesionales capacitados y responsables.		1180	18,330,611	31/12/2019	Municipio de Navojoa	163,650 Hab.
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 1	Actualizar anualmente el plano de la ciudad	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 2	Actualizar anualmente el plano de municipio	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 3	Realizar inspecciones para la notificación respecto a Normatividad Urbana	INSPECCION	300		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADEMÁS DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES, LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACIÓN.

**FUNCIÓN:
SUBFUNCIÓN:**

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 4	Conceder licencias y permisos de ampliación y construcción de obra	DOCUMENTO	90		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 5	Ejecutar certificados de alineamiento, subdivisiones de predios, fusiones, números oficiales, terminaciones de obras, licencias de permiso en construcción y cartas de uso de suelo.	DOCUMENTO	750		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 6	Regularizar licencias y permisos anules para colocación de anuncios luminosos sobre la vía pública.	DOCUMENTO	6		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 7	Actualización del reglamento de construcción	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 8	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD 9	Proyectos de equipamiento urbano	DOCUMENTO	3		31/12/2019		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
 MEJORAR CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN GENERAL PARA PROPICIAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD, UN ENTORNO APTO PARA EL DESARROLLO, ADemás DE IMPULSAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES.

FINALIDAD:

ATENDER TODOS AQUELLOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE PONGAN EN RIESGO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LOS NAVOJOENSES. LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS NAVOJOENSES, ASÍ COMO ATENDER TODO TIPO DE DENUNCIAS Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN ÁREAS DONDE SE PRESENTA CUALQUIER TIPO DE EVENTO QUE EATEN TE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE LA POBLACION.

FUNCIÓN:
SUBFUNCIÓN:

UR	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS/DESTINATARIOS	
	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD10	Cursos al personal para mejora continua	CAPACITACION	3		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD11	Publicación en medios impresos de avisos referentes a Normatividad Urbana	DOCUMENTO	2		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD12	Realizar proyectos sectoria de Transporte y Vialidad	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. DES. URBANO	ACTIVIDAD13	Realizar Estudio de Programa de Ordenamiento Territorial	DOCUMENTO	1		31/12/2019		
DIR. ECOLOGIA	PROPOSITO 4	Atender denuncias ciudadanas sobre también sesiones de inspección y vigilancia				31/12/2019		
DIR. ECOLOGIA	COMPONENTE 4	Implementar y redefinir programas de normatividad en zonas habitacionales que presenten peligro, flujos y deslizamientos.	ACCIONES	369	18,350,611	31/12/2019	Municipio de Navojoa	163,650 Hab.

Pregunta 3.3 ¿Las dependencias/unidades administrativas responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

SI. El municipio cuenta con los documentos normativos del fondo, están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica oficial del municipio (<https://navojoa.gob.mx/aportaciones-federales/>); también se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido a la normatividad aplicable. La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y se encuentra pública en la página electrónica oficial del municipio.

Pregunta 3.4 ¿Existe información que permita conocer quiénes son los beneficiarios (persona, región, municipio o localidad) de las acciones, obras o proyectos financiados con recursos del fondo?

SI. El municipio cuenta con un padrón donde se identifican las características de los beneficiarios, así como la acción obra o proyecto otorgado, además está sistematizado.

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 BENEFICIARIOS FISM 2019
 "CUARTOS DORMITORIOS Y PISO FIRME"

No.	CLAVE DE LA OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD/COLONIA	APOYO QUE RECIBIO
1	61415-542	[REDACTED]	COL. 16 DE JUNIO	PISO FIRME
2	61415-545	[REDACTED]	COL. AMPLIACION BELTRONES	PISO FIRME
3	61415-544	[REDACTED]	COL. AMPLIACION BELTRONES	PISO FIRME
4	61415-503	[REDACTED]	COL. LOPEZ NOGALES	PISO FIRME
5		[REDACTED]	COL. LOPEZ NOGALES	PISO FIRME
6	61415-543	[REDACTED]	COL. TEPEYAC	PISO FIRME
7		[REDACTED]	COL. TEPEYAC	PISO FIRME
8	61415-540	[REDACTED]	BUENAVISTA, SAN IGNACIO	PISO FIRME
9		[REDACTED]	BUENAVISTA, SAN IGNACIO	PISO FIRME

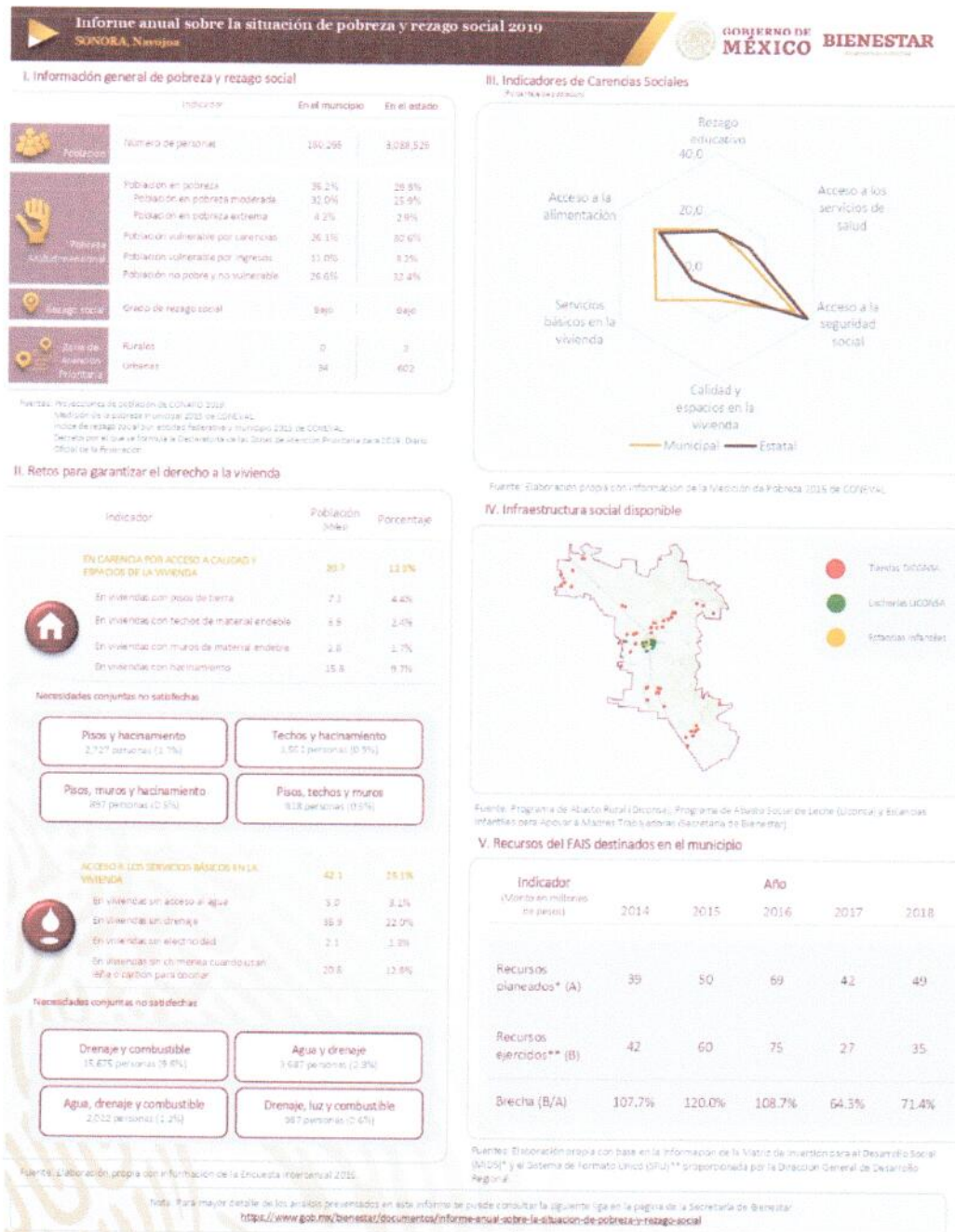
Pregunta 3.5 ¿Qué mecanismos de participación ciudadana instrumenta el municipio para la ejecución del FISM?

SI. El municipio cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la ejecución del FISM, entre ellos se encuentra el comité de participación social.

4. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

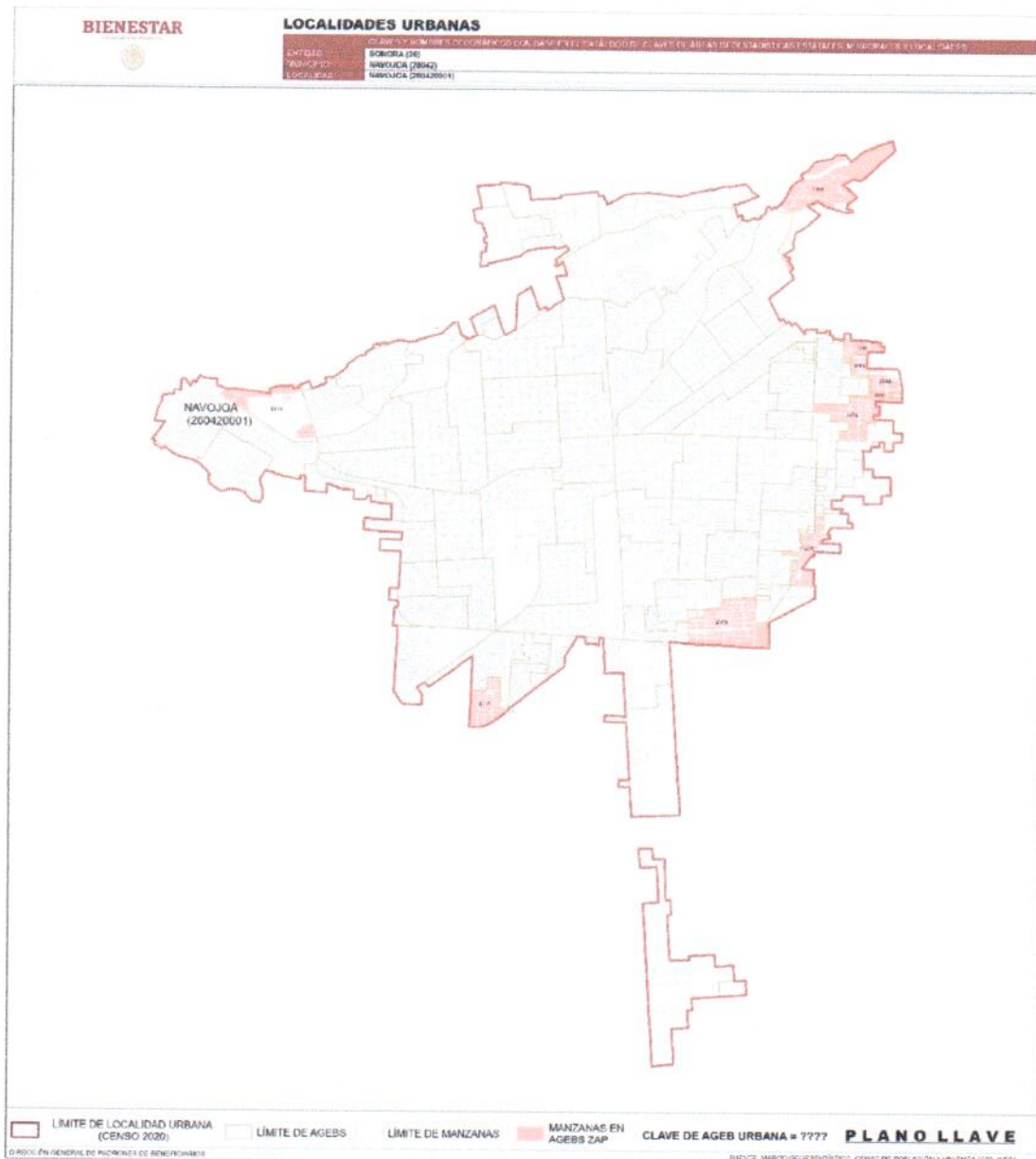
Pregunta 4.1 ¿Cuáles son los resultados y/o de los avances con la implementación del fondo respecto a las carencias sociales?

SI. El municipio observa los avances del rezago y la medición multidimensional de la pobreza mediante el Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Bienestar. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>



Pregunta 4.2 ¿Cuál fue la cobertura del FISM en el municipio?

SI. Se identificó que el órgano ejecutor mostró la cobertura del fondo, por medio de los planos donde se ejercieron los recursos dentro de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP).



Pregunta 4.3 ¿Las localidades atendidas con obras o acciones financiadas con recursos del fondo son las de mayor Rezago Social?

SI. Se identificó que la unidad ejecutora cuenta con instrumentos que muestran las zonas de mayor rezago social.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Actualizar manuales de organización para que establezcan las obligaciones y facultades a los servidores públicos ejecutores del fondo de manera clara y delimitada.
2. Actualizar manuales de procedimientos, políticas del gasto o acuerdos para eficientar los procesos claves de la gestión del fondo como la asignación, ejercicio y seguimiento.
3. Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados Municipal específica del fondo.
4. Elaborar un documento diagnóstico situacional de población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del Municipio de Navojoa, con carencia por dimensión de pobreza.
5. Establecer un control interno para el resguardo de la información referente al ejercicio y ejecución del fondo de cada año.
6. Facilitar el acceso en el portal web del Municipio al apartado de las publicaciones de transparencia referentes al fondo.

Análisis Fortalezas, Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA)

Fortalezas	Oportunidades
F1. El PMD se encuentra alineado al PED y al PND.	O1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades específico del fondo.
F2. Los responsables del fondo conocen la normatividad que regula la aplicación del fondo.	O2. Determinación de la Matriz de Indicadores para Resultados específica del Fondo.
F3. Las estrategias y líneas de acción del PMD se encuentran alineados a los objetivos del fondo.	O3. Facilitar el acceso a la publicación de la información en el portal web
F4. Congruencia entre los proyectos financiados por el fondo y el diagnóstico de necesidades.	O4. Establecer un control interno para el resguardo de la información referente al ejercicio y ejecución del fondo de cada año.
F5. Los recursos ministrados por la Federación a través del FISM se ejercitan en los rubros señalados en la LCF Art 33.	
F6. Se cuenta con mecanismos de participación social	
F7. Se tiene identificada la Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	
F8. El Municipio realiza en tiempo los reportes del SRFT de la SHCP	
F9. Los proyectos son sometidos a participación ciudadana.	
Debilidades	Amenazas
D1. No cuenta con un diagnóstico de necesidades específico del fondo	A1. Falta de planeación diagnóstica del uso del recurso.
D2. No cuentan con un procedimiento que plasme la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del fondo delimitando las actividades entre los actores.	A2. No se tiene publicado un documento o estudio de pobreza del Municipio de Navojoa.
D3. La publicación de los reportes en el portal web no es de fácil acceso.	
D4. No existe seguimiento de los ASM de la última evaluación realizada al fondo.	
D5. No cuentan con un documento que muestre los resultados y/o avances obtenidos con la implementación del fondo respecto a las carencias sociales	
D6. El Municipio no cuenta con información del ejercicio del fondo de años anteriores en expedientes físicos o digitales.	

Conclusión General

En el Municipio de Navojoa el destino de las aplicaciones fue de \$59,655,620.00 en programas lo que representa el 97.07% del recurso, a su vez aplicó en Gastos Indirectos la cantidad de \$1,800,000.00 lo que representa el 2.93% no superando el 3.00% aceptado por la norma, las cantidades en estos rubros cumplen con lo establecido en la normatividad.

Derivado de la presente evaluación, los avances y los porcentajes detectados y analizados en los indicadores señalados para ello, no fue posible determinar si el Municipio de Navojoa, Sonora ejerció los recursos del fondo del ejercicio 2019 en proyectos según el catálogo FISM toda vez que manifestaron no contar con evidencia física de la información requerida (MIDS) y la plataforma de la Secretaría del Bienestar no muestra información del ejercicio 2019 y anteriores, por lo que no se pudo constatar que la ejecución del fondo contribuyó a la generación de valor público y la erradicación de la pobreza y la desigualdad en el Municipio.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

